

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1ra. Nros. 1527, 4859/2024 y 4053/2025. Memo GDP Nro. 1516, Certificado de Conformidad Nro. 320 y Certificado Nro. 253 de fechas 26/09/2025 y 25/11/2025 de Depto. Gestión y Desarrollo de Personas. Pago mensualidad meses de Mayo y Junio 2025. Correos electronicos de fechas 14/10/2025 y 24/11/2025. Memorandum Nro. 400 de fecha 29/10/2025 del Departamento de Finanzas. Los documentos que se adjuntan.

JAMO  
OFPA Nro. \_\_\_\_\_ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

### DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241527 FEX	831	14/07/2025	CASA JARDIN SPA	2152208008	313.515	
DS 241527 FEX	832	14/07/2025	CASA JARDIN SPA	2152208008	314.136	627.651
				TOTAL	627.651	627.651

La cantidad de :

**SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 627.651

